

Puerto Rico está comprometido con brindar una experiencia de viaje segura. Reconociendo la importancia de la higiene y desinfección, la isla está implementando medidas desarrolladas por la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR) junto con las pautas de la Asociación de Viajes de Estados Unidos (USTA), para salvaguardar el bienestar de los visitantes y empleados.

A LA LLEGADA Aeropuerto



En este momento, Puerto Rico está alentando solo los viajes esenciales.

A partir del 15 de julio, todos los pasajeros que lleguen a la isla deben completar el **Formulario de Declaración de Viaje del Departamento de Salud de Puerto Rico** en línea, mostrar un **resultado negativo a la prueba molecular de COVID-19 realizada con no más de 72 horas de anticipación** y obtener una **Confirmación de Salida del Aeropuerto** a través de un **código QR** que los viajeros recibirán automáticamente al subir los resultados de sus pruebas moleculares al portal del Departamento de Salud.

Los viajeros pueden acceder al Formulario de Declaración de Viaje a través de www.travelsafe.pr.gov o www.viajaseguro.pr.gov.



Los viajeros deben hacerse una prueba molecular de COVID-19 con no más de 72 horas antes de visitar la isla.

Solo los **viajeros sintomáticos** (una persona que muestra síntomas relacionados al COVID-19) serán examinados por la Guardia Nacional de Puerto Rico en el aeropuerto.

La **cuarentena de 14 días es obligatoria** hasta que el viajero proporcione evidencia de un resultado negativo a la prueba molecular realizada en la isla.



El **uso de mascarillas es mandatorio** en los aeropuertos y lugares públicos; personas que incumplan estarán sujetas a multas.

Hay cámaras termográficas operando para monitorear las temperaturas en los aeropuertos.

Los nuevos protocolos se llevarán a cabo en el área de reclamo de equipaje antes de salir del aeropuerto.



Un toque de queda está vigente en toda la isla está vigente de **10:00 p.m. a 5:00 a.m.**, hasta el 31 de julio.

DESPLAZAMIENTO Transporte



Los transportistas certificados están **desinfectando adecuadamente los vehículos** y tienen **desinfectante de manos** disponible.



Los conductores están utilizando **guantes** al tocar puertas y cargar equipaje. El uso de **mascarillas** es obligatorio para conductores y pasajeros.



Las opciones de viaje compartido como Uber también exigen el uso de **mascarillas** para conductores y pasajeros, sin que se permitan pasajeros en el asiento delantero.

ACTIVIDADES Experiencia del visitante

RESTAURANTES

Los restaurantes están operando al **50% de su capacidad** y están tomando la temperatura antes de entrar; se les negará la entrada a personas con temperaturas superiores a 100.3.

Se requiere que los empleados usen **mascarillas** y los **planos de piso** de las estructuras mantienen protocolos de distanciamiento.

Los bufés, las barras de ensaladas y las opciones de autoservicio, así como los **menús reusables** están prohibidos en los restaurantes. Los **guantes** también son obligatorios para los empleados al momento de servirle a los clientes.

Las ventas de alcohol están prohibidas después de las 7:00 p.m. y los domingos.

Los domingos, los restaurantes solo ofrecerán servicios a través de recogido, entrega o servicio al automóvil.

***Las empresas de turismo tienen un oficial de salud y seguridad designado responsable de hacer cumplir estas medidas.**

ATRACCIONES

Las **playas públicas** y las **reservas naturales** solo están abiertas para aquellos que practican deportes en solitario o hacen ejercicio de 5:00 a.m. a 7:00 p.m.

Los **centros comerciales** están abiertos al 50% de capacidad.

La mayoría de los negocios no esenciales, incluidos **teatros, casinos, bares, clubes, atracciones y gimnasios** están cerrados.

Atracciones y excursiones a través de la isla están cerradas.

Todos los negocios, con la **excepción de farmacias, supermercados y estaciones de gasolina**, estarán **cerrados los domingos**.

CASINOS Y JUEGOS

Los **casinos** están cerrados actualmente.

Los **campos de golf** en toda la isla están abiertos.

DURANTE TU ESTADÍA Alojamiento



Las **propiedades completamente desinfectadas** que cumplan con los estándares de la CTPR serán certificadas con sellos de salud específicos de la isla.

Los huéspedes recibirán una **Guía de Salud y Seguridad** que detalla las medidas especializadas implementadas por cada propiedad individualmente.

Recomendamos a los visitantes que se comuniquen directamente con sus hoteles o anfitriones si tienen peticiones particulares o para obtener información adicional sobre sus protocolos.

Propiedades como los hoteles están:

Realizando exámenes de temperatura y detección de síntomas y desinfectando el equipaje en las áreas de recepción al entrar.

Siguiendo altos estándares de saneamiento con procedimientos minuciosos de limpieza según las pautas de los CDC y la EPA.

Requiriendo el uso de mascarillas a todos los huéspedes y empleados en las áreas públicas.

Fomentando la capacidad limitada en ascensores y otros espacios públicos.

Desinfectando continuamente, con productos aprobados por la EPA, los muebles, sillas, mesas, superficies y demás, luego del uso de cada huésped.

Prohibiendo la entrada a las piscinas, gimnasios y saunas.

Los spas permanecen abiertos.

Las propiedades de alquiler a corto plazo están:

Limpiando y desinfectando cuidadosamente, siguiendo el protocolo de salud y seguridad implementado por el gobierno y la CTPR, incluyendo el saneamiento adecuado de utensilios de cocina y cristalería.

Equipados con jabón, desinfectante de manos y toallitas desinfectantes para beneficio de los huéspedes.

Requiriéndole a los huéspedes que completen un **Formulario de Declaración de Viaje**.

Haciendo disponible la **Guía de Salud y Seguridad de la CTPR** que detallan estas medidas.